



Sin espacio para la excepción

Publicado: Miércoles 25 noviembre 2020 | 01:01:46 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Desde calle C, No. 8, entre Simón Reyes y Hermanos Agüero, Jatibonico, Sancti Spíritus, José Luis Santana narra la incierta situación de vivienda de su tío Armando Santana, por una disposición que no deja espacio a la excepción.

Cuenta que Armando, con domicilio en Hermanos Agüero, No. 58, en Jatibonico, tiene 90 años, está prácticamente ciego y padece de varias enfermedades que le impiden valerse por sí mismo. En 2017, su casa fue derrumbe total por el huracán Irma. El Consejo de la Administración Municipal (CAM) le otorgó un subsidio para la rehabilitación integral del inmueble. Inicialmente, los recursos requeridos según el proyecto técnico le fueron entregados sin mucha dificultad, salvo algunos que no existían y por gestiones propias se resolvieron.

Pero prácticamente durante todo 2020 no se han recibido los materiales imprescindibles para concluir la rehabilitación, al menos los más importantes: juego de baño, dos ventanas, una puerta y algún nivel de cemento, para lo cual se cuenta con el presupuesto asignado.

La situación se ha tratado varias veces con los directivos de la Vivienda en el municipio, fundamentalmente con su Director. Y la respuesta siempre es que los recursos que están entrando son para las llamadas células básicas, no para las rehabilitaciones. Que eso viene así de «arriba», y ellos no pueden desviarlos de un programa para otro, porque estarían cometiendo una violación.

«Por lo tanto, dice, hasta el momento no pueden ofrecernos una solución para nuestro caso. Resulta llamativo que un subsidio aprobado por el CAM por daños de un ciclón, y dirigido a una persona vulnerable, no tenga solución en el territorio porque no es para una célula básica, sin interesar el tiempo que tiene de aprobado, ni la situación personal del beneficiado. Y más contradictorio resulta con el llamado de nuestro Presidente a que los subsidios se ejecuten dentro del año en el que fueron aprobados. Ya este va para tres años. Tuvo que ser prorrogado una vez y ya está próximo a que tenga que ser prorrogado de nuevo».

Todo ello sería intrascendente, dice, si no fuera por las condiciones personales de su tío, a quien cada vez el tiempo se le hace más corto para seguir esperando. El anciano lleva más de dos años viviendo fuera de su casa,

conviviendo en un núcleo familiar con varias personas, incluyendo jóvenes, cuyos hábitos y costumbres difieren de las suyas.

«Confío plenamente en la generosidad de la Revolución y en la sensibilidad con la que nos está llamando el Presidente a que actuemos, y en consecuencia con ello sé que este caso recibirá la protección y el tratamiento debido», concluye José Luis.

Urge respuesta con visión de país

José Manuel Palacios Castillo (Paraíso, No. 206, entre San Basilio y Heredia, Santiago de Cuba) manifiesta en su carta que es diabético hace diez años, y cada año que pasa se le va deteriorando la visión, por lo cual tiene que estar cambiando de graduación. Pero desde 2018 no ha podido mandarse a hacer sus nuevos espejuelos

«Cuando no hay armaduras, afirma, hay problemas con los cristales (tallado). Cada vez que voy a la óptica El Lente, que es donde siempre me he atendido, me dicen lo mismo, ni se está tallando. Este sábado 21 de noviembre, la respuesta fue la misma de meses anteriores. Desde hace más de un año hay problemas con el tallado de cristales.

«La última medición que me realizaron fue el 9 de septiembre. Cuando uno le plantea a las compañeras que si no se puede resolver en otras provincias, te miran como si fueras de Marte. Necesito que alguien me diga si mi futuro es quedarme ciego», termina.

Urge una información bien detallada, con visión de país, de la situación actual con los espejuelos; y de cómo se resolverán casos tan delicados como el de José Manuel.

<http://www.juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2020-11-25/sin-espacio-para-la-excepcion>